

Albany, N.Y., 66 de octubre de 1900.

Mi querido Señor (Arzobispo de las Islas Occidentales):

Tengo a mano su nota del 17 de octubre. Me siento extremadamente triste por el mal entendimiento en cuanto a este asunto, que ha crecido. Pienso yo de el hecho de que el Obispo de Antigua consideró como autoridad una expresión en mi última carta, que fue sólo expresión de opinión personal, porque yo no tenía ni tengo autoridad para hablar oficialmente sobre la decisión oficial de la Junta (de Directores).

Los dos puntos, según entiendo de su carta que él quería asegurar eran: el pago de (si recuerdo correctamente) 300 libras (inglesas) por los edificios de la Iglesia y en segundo lugar que se mantuviera la posición del Rvdo. Sr. Bean. La Junta de Directores titubeó para acceder al pago de la cantidad solicitada porque el edificio de la Iglesia ha sido seriamente averiado por un tornado, y en sujuicio la cantidad sugerida es demasiado de grande; y el informe que envió a ellos el Obispo que visitó P.R. en cuanto al Rvdo. Sr. Bean era que siendo él a la misma vez extremadamente avanzado en edad y ciego no le parecía a él sabio mantenerlo en esa posición.

Creo que no necesito asegurarle mucho a Su Señoría que no ha habido intención alguna de mi parte o de la Junta de Directores el ignorar el principio primitivo de intromisión en otra jurisdicción Episcopal. Si yo fuera a entender la carta de Su Gracia como protesta en contra del trabajo que estamos haciendo ahí, hasta y a menos que el instrumento del cual usted, por el Obispo de Antigua

y por nuestro Obispo Presidente; y, simplemente podría notificar a las autoridades que debemos desistir de lo que estamos proponiendo. Yo confieso que ésto me parece un asunto muy serio porque aunque hemos ~~haya~~ muy poco, se han tomado algunos pasos, en primer lugar hacia una visita episcopal en diciembre y hacia la recaudación de fondos para la compra de un solar, lo cual casi está seguro, y hacia un edificio de la iglesia en P.R. Estaré agradecido si usted me pudiere telegrafiar en cuanto a si entiendo vuestra posición correcta. Pero debo suplicar que su Gracia considere dos aspectos: primero que lo poco que se ha llevado a cabo ahí con el propósito de conseguir facilidades para una iglesia ha sido llevado a cabo por personas que son americanas tanto por su ciudadanía como por su membresía religiosa, entendiendo que la isla vendría naturalmente bajo la jurisdicción de la Iglesia americana. Tengo mucho temor que todo esto cesaría si el trabajo fuera a permanecer bajo la dirección del Obispo de Antigua; y segundo, que me parece a mí sin ignorar los deberes y la importancia de lo que yo podría llamar modales los principios ~~den~~ónicos y corteses, que realmente sería una tristeza el parar aún este esfuerzo tan débil por el edificio de una iglesia y por el trabajo de una iglesia ahí porque estamos en desacuerdo sobre una pequeña cantidad de dinero y sobre el empleo de un clérigo, (asuntos) que surgieron originalmente de una mala interpretación del significado de mi carta al Obispo de Antigua.

Yo voy a compartir vuestra carta con los miembros de la Junta de Directores en nuestra próxima reunión. Y yo estaría extremadamente agradecido si por medio de un telegrama y con cargos a este servidor usted me dejara saber si debo entender vuestra carta como

una propuesta en contra de que continuemos el trabajo que hemos comenzado ahí, el cual, en cuanto a lo que yo puedo preveer significaría en postergación de este trabajo hasta octubre de 1901.

El cuarto por cuanto en vuestro instrumento, una copia del cual usted me manda, ~~señal~~ me parece que claramente señala ~~que esta~~ ~~recomendación señala~~ que es mejor que nosotros sigamos con la decisión que habíamos tomado. Y el próximo por cuanto envuelve una declaración tan vaga sobre la cantidad de dinero, no sólo cubriendo responsabilidades pendientes sobre los edificios y propiedades de la iglesia pero en el reembolso de dinero que había sido desviado a beneficiar las misiones en las susodichas islas, lo cual nos hace imposible a nosotros entrar en ningún acuerdo en cuanto a esto se trata hasta que una suma haya sido definitivamente establecida. Usted notará lo difícil que es para nosotros actuar sobre este asunto, porque no hay nadie en la Iglesia americana que haya tenido ninguna relación oficial con este trabajo como habrá tenido Usted y el Obispo de Antigua; y dudo de verdad que ~~nuestro~~ Obispo Presidente se sienta autorizado para entrar en tal acuerdo. Si bondadosamente Usted enviara un telegrama diciendo "debo insistir" o "acepto la sugerencia", yo entendería entonces qué debemos de cesar o de continuar adelante. Mi sugerencia a usted es que el asunto del reembolso se deje abierto hasta la visita a la isla por al Obispo de Sacramento y hasta que envíe su informe a Usted y a nosotros sobre el valor actual de la Iglesia y su condición presente, lo cual estoy seguro la Junta de Directores accederían a pagar. No creo que esta promesa se aplique al reembolso general de los otros dineros e a la necesidad de continuar manteniendo al Sr. Bean en su presente puesto como misionero de esta Iglesia.

De nuevo suplico a Su Gracia entienda que no estoy escribiendo como una persona que tiene autoridad para hacer las decisiones finales, en cuanto al nombramiento de misioneros o salarios asignados a ellos , a la Junta de Directores o a nuestra Sociedad Misionera; y en cuanto a la suposición de la jurisdicción sobre las islas, eso está en manos del Obispo Presidente quien ejerce esa jurisdicción a través de su delegación de uno de los Obispos para actuar en su nombre. Créame con respeto sincero,

Vuestro hermano fiel,

(Firmado)

W. C. Doane

Edy

Albany, N. Y., Oct. 30, 1900.

My dear Lord:-

Your note of the 17th of October is just at hand. I am extremely sorry for the misunderstanding in regard to this matter, which has grown, I think, out of the fact that the Bishop of Antigua considered as authoritative an expression in a letter of mine, which was only an expression of personal opinion, because I had and have no authority to speak officially of the final decision of the Board.

The two points, as I understood from his letter, which he wanted to have secured, were, first, the payment of (if I remember rightly) three hundred pounds for the church building; and secondly, the continuance in his position of the Rev. Mr. Bean. The Board of Managers hesitated to accede to the payment of the amount because the church building had been so seriously damaged by the tornado that in their judgment the amount suggested was much too large; and the report which came to them from the Bishop who had visited Porto Rico in regard to the Rev. Mr. Bean was, that being both very old and blind, it did not seem to him wise to continue him in his position.

I think I need hardly assure your Grace that there has been no intention on my part or on the part of the Board of Managers to ignore the primitive principle of not intruding into another episcopal jurisdiction. If I am to understand your Grace's letter as meaning that you protest against our doing any work there, until and unless the instrument of which you send me a copy has been formally signed by yourself and the Bishop of Antigua and by our Presiding Bishop, I can simply notify our authorities that what we are proposing to do must be stopped. I confess it seems to me rather a serious matter, because, although we have done very little, steps are taking, in the

first place, toward an episcopal visitation in December, toward raising the money for the purchase of a lot, which is nearly secured, and toward the building of a church in Porto Rico. I shall be grateful if you will telegraph me if I understand your position rightly. But I must beg your Grace to consider two things: First, that the little that has been undertaken there in the way of providing church accommodation has been undertaken by people who are Americans both in citizenship and as Churchmen, with the understanding that the Island naturally came under American jurisdiction. And I am very much afraid that all that would be arrested if the work remains under the care of the Bishop of Antigua. And secondly, that it seems to me, without ignoring the duty and importance of what I might call alike the courteous and the canonical proprieties, really a pity to arrest even so feeble a hope of a church building and church work there because of a disagreement about a small sum of money and the employment of one clergyman, which grew originally out of a misunderstanding as to the meaning of my letter to the Bishop of Antigua.

I am laying your letter before the meeting of the Board of Managers and should be very grateful if you would telegraph me at my expense whether I am to understand your letter as a protest against our continuing the work which we have undertaken there, which, so far as I can see now, would mean the postponement of any work there until October 1901. The fourth Whereas in the instrument, a copy of which you send me, seems to me clearly to point out that it is better for us to go on with what we have undertaken. And the next Whereas involves so vague a statement as to money, not only covering outstanding liabilities for church buildings and property, but refunding the moneys which have been diverted to the benefit of missions in the

U  
said Islands, as to make it impossible for us, until the definite sum is named, to enter into any agreement in regard to it. You will realize the difficulty of our action in the matter, because there is nobody in the American Church who has any such official relation to this work as you and the Bishop of Antigua have, and I doubt very much whether our Presiding Bishop would feel authorized to enter upon such an agreement. If you will kindly merely telegraph "Must insist" or "Accept suggestion", I shall understand either <sup>you wish us to</sup> that ~~we are~~ to stop or to go on. My suggestion would be that the question of the repayment be left open until our Bishop of Sacramento shall have visited the Island and reported both to your Grace and to us the actual value of the church building in its present condition, which I am quite sure the Board of Managers would be willing to pay. I do not think that any such promise can be made as to the general refunding of other moneys, or as to the necessity of continuing Mr. Bean in his present position as a missionary of this Church.

I must again beg your Grace to realize that I am writing not as a person able to speak with final authority. Matters of this sort are in the control, so far as the appointment of missionaries goes and the assignment of salaries to them, of the Board of Managers of our Missionary Society; and so far as the assumption of jurisdiction over the Islands goes, in the hands of the Presiding Bishop, who exercises that jurisdiction by deputing one of the Bishops to act for him.

Believe me, with sincere respect,

Very faithfully your brother,

J. C. ...